Libertad y Orden

Ministerio del Interior y de Justicia

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.
Lugar : Sede de la Defensa Civil Colombiana
Fecha : Marzo 10 de 2020-Hora :9:30.am.

ACTA No.1

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Atlántico para la Gente

ORDEN DEL DIA

1.Instalación
2.Llamado de Asistencia y Verificación del Quórum
3.Tema : Información oficial de Contención **COVID-19**
4.Proposiciones
5.Conclusiones

ASISTENTES: Los Listados de Asistencia del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, la cual hace parte integral de esta Acta.

VERIFICACION DEL QUORUM DECISORIO: Antes de dar Lectura del Orden del Día, la Coordinadora del **CDGRD**, verifica que se encuentra presente la mitad más un Miembro del Consejo Departamental, para dar inicio al mismo. Ratifica que existe Quórum Decisorio con la presencia de estos Miembros:

La Gobernadora o su Delegada
Secretaria Departamental de Prevención y Atención de Desastres
Secretaria Departamental de Salud
Secretaria Departamental de Transito
Secretaria departamental de Infraestructura
Secretaria Departamental de Planeación
Representante de Electricaribe
Representante de la Defensa Civil
Representante de la Cruz Roja
Representante de los Bomberos
Representante de la Policía Departamental
Representante de **DIMAR**

Acto seguido se procede a leer el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

1. declarar oficialmente instalado el PMU del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO, EL CUAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DEPARTAMENTAL

2. Intervención del señor Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Doctor Eduardo José González Angulo, quien de acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional ante el **COVID-19** y con el objetivo de solventar inquietudes de manera oficial, de manera Virtual hace su Intervención.

3. La Secretaria de Salud Departamental, su Delegado Dr. Luis Posso Benítez hace una

que tengan conocimiento de algún caso que se haya reportado en el Departamento.
6. Están preparados las **ESE HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO** para atender los casos que llegaren a presentarse sobre **COVID-19.**
7. Se están tomando las medidas ó siguiendo protocolos en el Aeropuerto y Terminal de Transporte, con los Extranjeros que nos visitan.
8. Se están tomando medidas en las Instituciones Educativas a través de la Secretaría Departamental de Educación para seguir los Protocolos en las Instituciones Educativas.

DESARROLLO.

1. **Verificado el Quórum fue instalado oficialmente el PMU DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLATICO**

2. Inicia la Intervención el Dr. Edwin Pachón Abril ,Profesional Especializado en Epidemiologia del Ministerio de Salud y Protección Social quien a través de videoconferencia interviene indicando que son Los Coronavirus (COVID-19), son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. La infección se produce cuando una persona enferma tose ó estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). Manifiesta que actualmente se encuentran 103 Países afectados en el Mundo, en Colombia confirmados solo 3 casos, hace la aclaración que se trata de casos importados y se están tomando los controles necesarios para la contención del virus en el País. La única fuente oficial de información es el Ministerio de Salud, a través de su página de Internet se realiza toda la comunicación oficial referente a la situación actual y se hacen las recomendaciones y el manejo que se deben tener en cuenta sobre la enfermedad.

A continuación, se realiza la Presentación de los Delegados, Representantes de las Entidades convocadas a la reunión. Posterior, se inician la ronda de preguntas e inquietudes al Doctor Edwin Pachón. Quien las resuelve en el mismo orden.

3. Se está trabajando en la fase de contención para evitar la epidemia y que se trasmita el virus de persona a persona. Los posibles casos sospechosos se les realizan aislamiento preventivo para evitar la trasmisión comunitaria. Referente a las medidas tomadas por Migración con los vuelos que llegan a Colombia de los Países España, Italia, Francia y China, se les realiza un tamizaje a los pasajeros para que no se propague la enfermedad y se les realiza seguimiento. Dado que en el Departamento del Atlántico no se han presentado casos, es necesario articular con todas las Autoridades respectivas para tomar las precauciones.

A continuación, se realiza la Presentación de los Delegados, Representantes de las Entidades convocadas a la reunión. Posterior, se inician la ronda de preguntas e inquietudes al Doctor Edwin Pachón

5. Interviene el Representant6e de Electricaribe quien dice que no hay controles para cuarentena de los llegados de CHINA, FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA, ESPAÑA, SUIZA, que en su mayoría las personas que proceden de cualquiera de esos países deberían ser acuartelados y no permitirles estar con sus familiares mínimo 14 días una vez llegan a nuestro país, pero no se hace, llegan por mar, aire, y tierra, solicita se tomen medidas restrictivas para evitar que circulen libremente transmitiendo el virus y en nuestra ciudad deben haber varios casos por los carnavales que se celebraron al final delo mes de Febrero.

6. La Coordinadora del Consejo manifiesta que: Nuestra Región es un área que exige controles específicos para control de expansión del virus COVID-19, territorialmente hablando con frontera cercana al país de Venezuela y de acuerdo a censo somos zonas de alta afluencia de esta migración con controles básicos, que no generan seguridad en este proceso, la llegada de embarcaciones en los diferentes puertos del litoral caribe, el tránsito de permanente de turistas por el departamento provenientes de otros departamentos y de otros países en los que se ha evidenciado la presencia del COVID-19, todo esto limita la capacidad de respuesta del orden Departamental, logísticamente hablando es insuficiente por la incertidumbre del número de personas que resulten positivas habiéndose practicado exámenes clínicos a más de 200 personas, algunos de los cuales están en observación y cuarentena POR QUE EL VIRUS EN SUS INICIOS ES ASINTOMATICO. El concepto emitido por La Organización Mundial de la Salud quien la declaro una PANDEMIA AL CID-19, las recomendaciones del MINISTERIO DE SALUD que cada vez declara más grave la situación por los casos reportados donde se hace necesario cada vez tomar medidas restrictivas en el comportamiento de la comunidad cancelando eventos masivos

CONCLUSIONES:

Por unanimidad los miembros del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL ATLANTICO, EMITEN CONCEPTO TECNICO POR LOS PARTICIPANTES DEL PMU PARA DECRETAR SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA, se debe remitir este concepto a Nuestra Gobernadora DOCTORA ELSA MARGARITA NOGUERA, A FIN DE QUE TOME LAS medidas para atender la Contingencia, brindando la prestación de los Servicios públicos como es suministro de agua potable teniendo en cuenta el desabastecimiento en la mayoría de los municipios del Departamento del Atlántico que tienen instaladas las bocatomas de los acueductos en la rivera del rio Magdalena y en el canal del Dique, cuerpos de agua los cuales en este momento presentan bajos niveles en su caudal por el intenso verano que venimos afrontando. Es por ello que se hace necesario que a través de los acueductos municipales con mayor capacidad se les distribuya agua a través de carro tanques hasta los municipios corregimientos y veredas que enfrentan desabastecimientos en sus acueductos.

No siendo otro el motivo de la reunión, se da por terminada, dejando constancia de aprobación por todos los intervinientes, en Barranquilla a las 10:30 a.m. del 10 de Marzo de 2020.

SECRETARIA DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Evento : VIDEO CONFERENCIA
Fecha : MARTES 10 DE MARZO DE 2020
Lugar : DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ASISTENTES

No	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	E-MAIL
1	Luis Posso Benitez	Secretaria Salud Atco	Subsecretario Salud	3103829716	lposso@atlantico.gov.c
2	Wilmo Mercado Pajaro	Capitania de Puerto	Seguridad Maritimo y Portuario	3165790123	wmercado@dimar.mil.co
3	Yossef Locarno C	Transito del Atlántico	Profesional Especial	3013668283	ylocarno@transitodelatl.g
4	Ezequiel Altunduaga C.	Policia Atlantico	Prevencion y Educacion C.	3132155443	ezequiel.altunduaga@correo
5	Rafael Gonzalez	Bomberos	Bombero Activo	3007086998	ragonzalez999@gmail.com
6	Roberto Polo S.	Electricaribe	Desarrollo Real	72132 248	rpolos@electricaribe
7	Alvaro Cogollo V	Instituciones Penal	Subsecretario P.	3006844211	alvarocogollo@gmail.com
8	Oficial Gallardo	Fuerte de Colombia	P.O. Oficial Gestion del R	3008598759	antonenrique_35@hotmail.
9	Humberto R. Barragán Rodriguez	Cruz Roja Seccional Atlántico	Coord. Respuesta a Emergencias	3213649460	socorro@cruzrojaatlantico.org
10	Julinetth Maury Escorcia	Gestión de Riesgo/Baranoa	Representante de la secretaria	3003722405	Jmaury1@gmail.com
11	Juan Escorcia B.	Prevencion y Desastres	Secretario	3165762641	
12	Jose William Sanchez Vargas	D.C.C.	Tec. Operativo	3115131758	william.sanchez@defensacivil.gov.co
13	Mario De la Hoz R	Tec planeación	Tec. Operativo	3013360541	mdelahozrendonzo@gm

José Coordinador

Autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al GOBERNACION DEL ATLANTICO, para que en los términos legalmente establecidos, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento, establecido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

SECRETARIA DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Evento : VIDEO CONFERENCIA
Fecha : MARTES 10 DE MARZO DE 2020
Lugar : DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

14	Jeonel Silva T	Jefe de planeación	Secretario de planeación	3145789263	planeacion@saitotonia-atlantico.g
15	JOSE CÓRDOBA BARRIOS	D.C.C	LIDER VOLUNTARIO	3007401167	055052106@GMAIL.COM
16	LEONARDO VARGAS	Gestión Ri	P/O COL.	3003174394	
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					

Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca al GOBERNACION DEL ATLANTICO, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales o de otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento, establecido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.